COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 14/2014
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIO MENORES DE AERONAVES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Comandancia del Grupo de Transporte Aéreo – I Brigada Aérea, sito en la Autopista Internacional Silvio Pettirossi y Confederación Sudamericana, siendo las diez horas del día once de abril del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 248 de fecha 11 de abril de 2014, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP Nº 14/2014 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Aeronaves" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

–	**CNEL**	**DCEM**	**EDGAR RODRIGO NOCEDA FIGUEREDO**	Presidente
–	**TCNEL**	**DCEM**	**CARLOS AUGUTO GOMEZ REYES**	Miembro Comité
–	**TTE 1°**	**AVL**	**ROLANDO RODAS MARTINEZ**	Miembro Comité
–	**TTE**	**JM**	**RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**	Asesor Jurídico
–	**S 1°**	**TEC**	**ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y el marco legal de la contratación:

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas.
- ✓ Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP Nº 14/2014 para la "Adquisición Repuestos Menores para Aeronaves".
- ✓ Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- ✓ Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  – AEROCENTRO S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTOS			
N°	1	2	3	4
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
AEROCENTRO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En cuanto a los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes antes citado, han presentado los documentos mencionados, por lo tanto se concluye que: CUMPLE.

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.**

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	Ratios de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
AEROCENTRO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
AEROCENTRO S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

El oferentes más arriba mencionados, ha presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, las cuales serán verificadas en forma pormenorizadas, posteriormente, por lo tanto se concluye en la presentación **Financiera** que "CUMPLE".

b.) Criterios Económicos y Situación Financiera

De conformidad al Informe del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 – Fuerza Aérea, el cual se adjunta al presente Informe de Evaluación, resalta que en el análisis

efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del Oferente AEROCENTRO S.A., se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del supra citado Oferente, demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto se concluye que "CUMPLE".

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.
Por lo que se concluye que, la empresa AEROCENTRO S.A., posee la suficiente experiencia.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

El Comité de Evaluación desde el punto de vista técnico, verificando los precios, cumpliendo con las especificaciones, y lo prescripto en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, procedió al estudio y adjudicación de los siguientes ítems, siendo los mismos como se detalla:

AEROCENTRO S.A.: es la única empresa en presentar la oferta en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, y 6, constatándose que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto al Ítem N° 7, el mismo no fue cotizado.

Así mismo, se destaca que se constato un error aritmético en los Ítems N° 1 y 2, por esta razón el Comité de Evaluación Resuelve, remitir una nota, al Oferente AEROCENTRO SA, solicitando se expida sobre la aceptación y rechazo de las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación de conformidad al marco legal. En consecuencia por nota de fecha 11 de abril de 2014, se solicita a la mencionada empresa que se pronuncie sobre el error constatado y su aceptación y rechazo.

Por esta razón se resuelve levantar la sesión siendo las 11:00, fijándose nuevamente la reunión para continuar con la evaluación respectiva en fecha lunes 14 de abril de 2014, a las 09:00 hs.

Siendo el día mencionado se reúne el Comité de Evaluación para continuar con la tarea de evaluación.

Por nota de fecha 11 de abril la empresa AEROCENTRO S.A., manifiesta su aceptación a las correcciones realizadas.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) DECLARAR DESIERTO: El Items N° 7, basado en el Articulo N° 30 inc a) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

b) ADJUDICAR: a la empresa **AEROCENTRO S.A.,** el presente CONCURSO DE OFERTAS FAP 14/2014, para la "Adquisición de Repuesto Menores para Aeronaves", conforme se describe;

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	25131709-054	SW Beta	KXS-1-16H2	2	UNIDAD	UNIDAD	PB	USA	2.981.786	5.963.572
2	25131703-030	Abrazaderas del Generador	5322E-637	2	UNIDAD	UNIDAD	RC	USA	534.011	1.068.022
3	25131709-064	Inversor Estático	5590F1	1	UNIDAD	UNIDAD	RC	USA	17.931.402	17.931.402
4	25131903-948	Regulador de Voltaje	VR-1010-24-A1 / 1589-1-C	2	UNIDAD	UNIDAD	RC	USA	12.649.982	25.299.964
5	25131703-972	Conjunto de freno	5006484	1	UNIDAD	UNIDAD	RC	USA	144.368.107	144.368.107
6	25131709-002	Filtro de Eyector	AN6235-2 A	10	UNIDAD	UNIDAD	RC	USA	335.100	3.351.000
TOTAL										197.982.067

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 14/2014 (PRIMER LLAMADO) es de: **Gs. 197.982.067** (Guaraníes ciento noventa y siete millones novecientos ochenta y dos mil sesenta y siete).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 14/2014
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIO MENORES DE AERONAVES

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Oficina de la Comandancia del Grupo de Transporte Aéreo - Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día lunes catorce del mes de abril del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON
S 1° TEC Miembro Comité de Evaluación

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – ASESOR JURIDICO

ROLANDO A. RODAS MARTINEZ
TTE1° AVL – Miembro Comité de Evaluación

CARLOS AUGUSTO GOMEZ REYES
TCNEL DCEM - Miembro Comité de Evaluación

EDGAR RODRIGO NOCEDA FIGUEREDO
CNEL DCEM – Presidente Comité de Evaluación

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTRA FAP Nº 27/2014
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

AEROCENTRO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	8.500.599.948	4.923.954.890	1.452.350.238	2,03	2,36	0,93	1,77	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.194.062.060	2.084.031.175	1.559.367.938					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	10.574.870.628	6.675.370.471	2.964.616.931	0,40	0,31	0,53	0,41	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.194.062.060	2.084.031.175	1.559.367.938					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2010	2.012	2011	2010		
CAPITAL	1.588.000.000	588.000.000	588.000.000	1,22	5,14	-1,15	1,73	Pasa
UTILIDAD	1.932.568.139	3.019.862.144	-676.638.967					

OBS: La firma **AEROCENTRO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para operar para ser contratada.

Vº Bº

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
Tte. 1º Av. Jefe Dpto. Contabilidad del C.F. Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
DPTO. DE CONTABILIDAD